

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 21/2022

FEBRERO 2022

Periodo 14/02/2022 al 18/02/2022

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
04/03/2022

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 21/2022 – Febrero 2022 - Periodo 14/02/2022 al 18/02/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 21/2022
DECRETOS SINTETIZADOS: 14/02/2022 al 18/02/2022. –

DCTO. N° 115 (14/02/2022): Aceptando a partir del día 17 de Enero de 2022, la Renuncia ----
----- presentada por el Empleado Sr. JUAN FERNANDO LUNA,
D.N.I N° 17.866.223, Leg. N° 4878, Cat. 10, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento
Mantenimiento y Producción, con Prestación de Servicios en la Dirección General de Higiene
Urbana, área Secretaría de Servicios Ciudadanos, en razón de acogerse a la Prestación: EXP.
RETIRO TRANS. INVALIDEZ REPARTO.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-115.pdf>

DCTO. N° 116 (14/02/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. DE LA BARRERA
----- CARLOS GREGORIO, D.N.I N 24.830.797, referente del Club
de Polo El Destino, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 100.000,00),
destinada a afrontar los gastos que demandará la participación de la Institución en el Torneo
de Polo “Ruta del Polo-La Liga”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de
Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-116.pdf>

DCTO. N° 117 (14/02/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Pbro. NORLES -----
----- ALBERTO MARIN ZAPATA, D.N.I N° 94.819.831, Sacerdote
del Oratorio Santa María Magdalena, por la suma de PESOS SETENTA MIL CON 00/100
Ctvo. (\$ 70.000,00), destinada a afrontar gastos que demanda la terminación de los salones de
catequesis y de uso múltiple; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-117.pdf>

DCTO. N° 118 (14/02/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. VEGA VÍCTOR ---
----- SAMUEL, D.N.I N° 32.681.691, por la suma de PESOS
TREINTA MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 30.000,00), destinada a afrontar gastos por razones de
salud de su tío; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-118.pdf>

DCTO. N° 119 (14/02/2022): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. CINTIA -----
----- LORENA URETA, D.N.I N° 26.888.203, por la suma de

PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 200.000,00), destinada a afrontar los gastos que le demanda el viaje de estudios a España de su hija, quien fue aceptada en un Beca Erasmus de movilidad internacional en la Universidad Autónoma de Barcelona; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-119.pdf>

DCTO. N° 120 (14/02/2022): Aceptando a partir del día 20 de Diciembre de 2021, la -----
----- Renuncia presentada por el empleado Sr. JUAN EUDES PEREZ, D.N.I N° 12.234.877, Leg. N° 3525, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de Servicios en la Dirección de Tránsito, dependiente de la Secretaría de Protección Ciudadana, en razón de acogerse a la Prestación Previsional: EXP. PREST. SIJP (PBU-PC-PAP); según las disposiciones de la Ley 24.241 sus modificatorias y reglamentaciones vigentes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-120.pdf>

DCTO. N° 121 (14/02/2022): Aceptando la Adscripción a partir del día 14 de Febrero/2022 al -----
----- día 31 de Julio/2022, del Agente ARIEL MARCELO CORONEL, D.N.I N° 24.332.806, dependiente de la Municipalidad de Pomán, quien prestará servicios en la Municipalidad de San Fernando el Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-121.pdf>

DCTO. N° 122 (14/02/2022): Aceptando a partir del día 18 de Enero de 2022, la Renuncia ----
----- presentada por el empleado Sr. OSCAR AGUSTÍN RODAS, D.N.I N° 12.433.077, Leg. N° 1575, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de Servicios en la Dirección General del Parque Automotor y Maquinarias, área Secretaría de Servicios Ciudadanos, en razón de acogerse a la Prestación Previsional: EXP. PREST. SIJP (PBU-PC-PAP); según las disposiciones de la Ley 24.241 sus modificatorias y reglamentaciones vigentes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-122.pdf>

DCTO. N° 123 (14/02/2022): Aceptando a partir del día 27 de Diciembre de 2021, la -----
----- Renuncia presentada por la empleada Sra. MABEL ESTELA SACAYÁN, D.N.I N° 14.004.912, Leg. N° 3822, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de Servicios en la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaría de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano

y Políticas Sociales, en razón de acogerse a la Prestación Previsional: EXP. PREST. SIJP (PBU-PC-PAP); según las disposiciones de la Ley 24.241 sus modificatorias y reglamentaciones vigentes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-123.pdf>

DCTO. N° 124 (14/02/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-124.pdf>

DCTO. N° 125 (14/02/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS UN MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-125.pdf>

DCTO. N° 126 (14/02/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-126.pdf>

DCTO. N° 127 (14/02/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00) a favor del Secretario de Gobierno y Coordinación, Sr. FERNANDO

3

EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-127.pdf>

DCTO. N° 128 (14/02/2022): Aceptando a partir del día 03 de Enero de 2022, la Renuncia ----- presentada por la empleada Sra. SILVIA DEL VALLE PALAVECINO, D.N.I N° 13.921.496, Leg. N° 5228, Cat. 09, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección de Espacios Verdes, dependiente de la Subsecretaría de Espacios Públicos, área Secretaría de Ambiente y Espacio Público; en razón de acogerse a la Prestación Previsional: PBU-PC-PAP-MORATORIA LEY 24476 (REPARTO).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-128.pdf>

DCTO. N° 129 (15/02/2022): Otorgando incentivo a la productividad, por la suma de PESOS ----- DOCE MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00), a favor de cada uno de los agentes que se detallan en Anexo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS QUINIENTOS DIECISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 516.000,00), a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-129.pdf>

DCTO. N° 130 (18/02/2022): Declarando Visitante Ilustre de la ciudad de San Fernando del -- ----- Valle de Catamarca, al Señor Embajador de Suiza en la Argentina, HEINRICH SCHELLENBERG, mientras dure su permanencia en esta ciudad.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-130.pdf>

DCTO. N° 131 (18/02/2022): Designando como representante del Consejo Profesional de ---- ----- Ciencias Económicas, ante la Comisión Asesora del Plan Estratégico Integral 2030-Consensos para el desarrollo sostenible, a la C.P.N. LILIANA MARÍA SAKALIAN, D.N.I N° 13.819.011.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-131.pdf>

DCTO. N° 132 (18/02/2022): Designando como representante del Consejo Profesional de ---- ----- Ciencias Económicas, ante la Comisión Asesora del Plan

Estratégico Integral 2030-Consensos para el desarrollo sostenible, al Licenciado en Administración FEDERICO RUEDA, D.N.I N° 26.454.903.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-132.pdf>

DCTO. N° 133 (18/02/2022): Designando como representante del Colegio de Abogados de ----- Catamarca, ante la Comisión Asesora del Plan Estratégico Integral 2030-Consensos para el desarrollo sostenible, a la Abogada ANA MIRANDA, D.N.I N° 28.995.046.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-133.pdf>

DCTO. N° 134 (18/02/2022): Designando como representante del Colegio de Abogados de ----- Catamarca, ante la Comisión Asesora del Plan Estratégico Integral 2030-Consensos para el desarrollo sostenible, al Abogado JEREMÍAS CÉSAR PRIETO, D.N.I N° 34.187.419.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-134.pdf>

DCTO. N° 135 (18/02/2022): Designando como representante del Colegio de Abogados de ----- Catamarca, ante la Comisión Asesora del Plan Estratégico Integral 2030-Consensos para el desarrollo sostenible, a la Abogada STEFFY VALERIA CROOK, D.N.I N° 36.347.719.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-135.pdf>

DCTO. N° 136 (18/02/2022): Otorgando subsidio a favor de cada de las personas que se ----- detallan, por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL CON 00/100 (\$ 27.000,00) a favor de TELLO MARIEL DEL VALLE, D.N.I N° 35.542.450, por la suma de PESOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00) a favor de REINOSO MARÍA SALOMÉ, D.N.I N° 17.927.067, por la suma de PESOS VEINTIÚN MIL CON 00/100 (\$ 21.000,00) a favor de IBARRA ILDA VERÓNICA, D.N.I N° 24.837.360; por la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de VARELA MARÍA SOLEDAD, D.N.I N° 23.561.385. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, totalizando la suma de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-136.pdf>

DCTO. N° 137 (18/02/2022): Designando ante la Comisión Asesora del Plan Estratégico -----
----- Integral 2030-Consensos para el desarrollo sostenible, al Arquitecto LUIS EDUARDO MONFERRAN, D.N.I N° 8.043.725.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-137.pdf>

DCTO. N° 138 (18/02/2022): Designando ante la Comisión Asesora del Plan Estratégico -----
----- Integral 2030-Consensos para el desarrollo sostenible, a la Ingeniera Agrimensora MARCELA ELIZABETH ONTIVERO, D.N.I N° 18.060.720.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-138.pdf>

DCTO. N° 139 (18/02/2022): Designando ante la Comisión Asesora del Plan Estratégico -----
----- Integral 2030-Consensos para el desarrollo sostenible, al Ingeniero Agrimensor RAÚL DARIO BLAS, D.N.I N° 11.671.617.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-139.pdf>

DCTO. N° 140 (18/02/2022): Designando como representante del Consejo Profesional de ----
----- Agrimensura de Catamarca, ante la Comisión Asesora del Plan Estratégico Integral 2030-Consensos para el desarrollo sostenible, al Ing. Agrimensor JORGE LUIS SORIA, D.N.I N° 12.796.093.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-140.pdf>

DCTO. N° 141 (18/02/2022): Otorgando subsidio a favor del Sr. JUAN DOMINGO FLORES
----- D.N.I N° 24.830.875, por la suma de PESOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 52/100 Ctvo. (\$ 71.898,52), destinada a la compra de una hidro lavadora y una aspiradora para emprendimiento familiar; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-141.pdf>

DCTO. N° 142 (18/02/2022): Otorgando subsidio a favor del Sr. ALDO MAURICIO -----
----- VERGARA, D.N.I N° 35.500.372, por la suma de PESOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 52/100 Ctvo. (\$ 71.898,52), destinada a la compra de una hidro lavadora y una aspiradora para emprendimiento familiar; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-142.pdf>

DCTO. N° 143 (18/02/2022): Otorgando subsidio a favor del Sr. RAMÓN FRANCISCO -----
----- FLORES, D.N.I N° 24.065.586, por la suma de PESOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 52/100 Ctvo. (\$ 71.898,52), destinada a la compra de una hidro lavadora y una aspiradora para emprendimiento familiar; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-143.pdf>

DCTO. N° 144 (18/02/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. BRAIAN -----
----- EXEQUIEL CARRIZO, D.N.I N° 44.117.959, peleador profesional de Kickboxing, por la suma de PESOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS CON 00/100 Ctvo. (\$ 23.500,00), destinada a afrontar los gastos relativos a su participación en el Mundial Fikman; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-144.pdf>

DCTO. N° 145 (18/02/2022): Haciendo Lugar al pago del Adicional por Responsabilidad -----
----- Profesional, previsto en el Artículo 1° de la Ordenanza N° 5032/11 Inc. "A", a favor del Agente GUILLERMO GUSTAVO BURUZS, D.N.I N° 20.588.312, Leg. N° 4008, Cat. 10, Agrupamiento Profesional, Planta Permanente, con prestación de servicios en la Dirección General de Contaduría, área de la Secretaría de Hacienda.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-145.pdf>

DCTO. N° 146 (18/02/2022): Adscribiendo a partir del día 01 de Enero de 2022 y hasta el 31 -----
----- de Diciembre de 2022 inclusive, al agente LUIS RUBÉN DEL VALLE DELGADO, D.N.I N° 14.602.230, Leg. N° 6819, de la Subsecretaría de Deporte y Juventud, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, para que cumpla servicios en el ámbito del Ministerio de Vivienda y Urbanización de la Provincia de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-146.pdf>

DCTO. N° 147 (18/02/2022): Modificando la Estructura de cargos del Presupuesto vigente, --
----- trasladando a partir del día de la fecha a la agente HÉCTOR

FABIÁN CARRANZA, D.N.I N° 21.682.900, Leg. N° 4184, Cat. 11, Planta Permanente desde la Dirección de Tránsito a la Dirección General de Inspección General, área de la Secretaría de Protección Ciudadana.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-147.pdf>

DCTO. N° 148 (18/02/2022): Modificando la Estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- promoviendo a partir del día de la fecha al agente HUGO DANTE SOSA, Leg. N° 8019, D.N.I N° 17.529.969, Planta Permanente, de la Cat. 02 a la Cat. 06 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, desempeñando las funciones de Chofer de Maquinaria Pesada en la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-148.pdf>

DCTO. N° 149 (18/02/2022): Designando como representante de la Sociedad Argentina de ----- Planificación Territorial - SAPLAT, ante la Comisión Asesora del Plan Estratégico Integral 2030-Consensos para el desarrollo sostenible, a la Arquitecta MYRIAM DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ASTUDILLO, D.N.I N° 17.217.013.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-149.pdf>

DCTO. N° 150 (18/02/2022): Designando como representante del Colegio de Biólogos de ---- Catamarca, ante la Comisión Asesora del Plan Estratégico Integral 2030-Consensos para el desarrollo sostenible, a la Licenciada en Ciencias Biológicas EUGENIA SEGURA, D.N.I N° 27.341.002.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-150.pdf>

DCTO. N° 151 (18/02/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO - ----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 140.000,00), a favor de la Sra. VERGARA CUNEO ROCÍO MELINA, D.N.I N° 35.387.826, Apoderada del Jardín Maternal Play House, destinada a solventar gastos tendientes a la realización de refacciones y de una Muestra de Arte en la mencionada institución; con mirada al inicio de clases 2022. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-151.pdf>

DCTO. N° 152 (18/02/2022): Adscribiendo a partir del día 01 de Enero de 2022 y hasta el 31 ----- de Diciembre de 2022 inclusive, a la agente ANA CAROLINA FADEL CÓRDOBA, D.N.I N° 30.949.668, Leg. N° 6657, dependiente del área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, para que cumpla servicios en el Despacho del Concejal Sr. Sergio Alejandro Díaz Martínez.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-152.pdf>

DCTO. N° 153 (18/02/2022): Otorgando ayuda económica de PESOS CUARENTA Y ----- CINCO MIL CON 00/100 (\$ 45.000,00), a favor de cada una de las personas que se detallan y forman parte de los Emprendedores de la Economía Social; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOS MILLONES VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 2.025.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-153.pdf>

DCTO. N° 154 (18/02/2022): Aceptando a partir del día 02 de Febrero de 2021, la Renuncia -- ----- presentada por el empleado Sr. MARIO JOSÉ LENCINA, D.N.I N° 11.982.813, Leg. N° 2146, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de Servicios en la Dirección General de Inspección General, área Secretaría de Protección Ciudadana; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-154.pdf>

DCTO. N° 155 (18/02/2022): Aceptando a partir del día 01 de Febrero de 2021, la Renuncia -- ----- presentada por el empleado Sr. JOSÉ ROBERTO ZÁRATE, D.N.I N° 11.779.981, Leg. N° 1462, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de Servicios en la Dirección de Tránsito, área Secretaría de Protección Ciudadana; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-155.pdf>

DCTO. N° 156 (18/02/2022): Aceptando a partir del día 01 de Noviembre de 2021, la ----- Renuncia presentada por la empleada Sra. SILVIA ADRIANA VILLA, D.N.I N° 16.333.991, Leg. N° 6115, Cat. 72, Agrupamiento Docente, con prestación de Servicios en la Dirección General de Educación, dependiente de la Secretaría de Educación

y Cultura; en razón de acogerse a la Prestación Previsional: PBU-PC-PAP-DOCENTE DTO. 137/05.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-156.pdf>

DCTO. N° 157 (18/02/2022): Adscribiendo a partir del día 01 de Enero de 2022 y hasta el 31 de Diciembre de 2022 inclusive, al agente LEOPOLDO NICOLÁS VEGA, D.N.I N° 28.490.746, Leg. N° 6376, dependiente del área de la Secretaría de Protección Ciudadana, para que cumpla servicios en el Despacho del Concejal Sr. Gustavo Emilio Frías.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-157.pdf>

DCTO. N° 158 (18/02/2022): Autorizando a partir del día 18/11/2021, al agente MIRABAL -- DIEGO EDUARDO, D.N.I N° 32.264.298, Leg. N° 7647, Planta No Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la Dirección General de Higiene Urbana, área Secretaría de Servicios Ciudadanos, el pago del Adicional por Tareas de Obras y Servicios Públicos, Maestranza y Mayordomía, previsto en el art. 168° Bis de la Ord. N° 1368/86- EOEM.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-158.pdf>

DCTO. N° 159 (18/02/2022): Prorrogando la Adscripción a partir del 02 de Enero de 2021 y - por el término de un (1) año, al agente municipal, FRANCISCO ANTONIO SANTILLÁN, D.N.I N° 14.218.195, Leg. N° 4461, dependiente del área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura, para que preste servicios en la Municipalidad de Ancasti.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-159.pdf>

DCTO. N° 160 (18/02/2022): Designando como representante de la Unión Industrial ----- Catamarca, ante la Comisión Asesora del Plan Estratégico Integral 2030-Consensos para el desarrollo sostenible, a la Sra. MARÍA ALEJANDRA MAUVECIN, D.N.I N° 13.707.183.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-160.pdf>

DCTO. N° 161 (18/02/2022): Designando como representante de la Unión Industrial -----
----- Catamarca, ante la Comisión Asesora del Plan Estratégico Integral 2030-Consensos para el desarrollo sostenible, al C.P.N. CÉSAR ADOLFO YAÑEZ, D.N.I N° 23.055.131.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-161.pdf>

DCTO. N° 162 (18/02/2022): Designando como representante de la Unión Industrial -----
----- Comercial Catamarca, ante la Comisión Asesora del Plan Estratégico Integral 2030-Consensos para el desarrollo sostenible, a la Sra. ROXANA COSTILLA, D.N.I N° 24.065.337.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-162.pdf>

DCTO. N° 163 (18/02/2022): Designando como representante de la Comisión de Urbanismo -
----- ante la Comisión Asesora del Plan Estratégico Integral 2030-Consensos para el desarrollo sostenible, a la Arq. NILDA SUSANA DEL VALLE DULAC, D.N.I N° 13.710.012.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-163.pdf>

DCTO. N° 164 (18/02/2022): Designando como representante de la Unión de Arquitectos de -
----- Catamarca, ante la Comisión Asesora del Plan Estratégico Integral 2030-Consensos para el desarrollo sostenible, al Arq. NICOLÁS GERMÁN LINDOW, D.N.I N° 23.309.287.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-164.pdf>

DCTO. N° 165 (18/02/2022): Designando como representante de la Unión de Arquitectos de -
----- Catamarca, ante la Comisión Asesora del Plan Estratégico Integral 2030-Consensos para el desarrollo sostenible, a la Arq. VILMA PATRICIA MALDONADO, D.N.I N° 12.896.067.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-165.pdf>

DCTO. N° 166 (18/02/2022): Designando como representante de la Comisión de -----
----- Urbanismo, ante la Comisión Asesora del Plan Estratégico

Integral 2030-Consensos para el desarrollo sostenible, al Arq. ERNESTO JESÚS ACUÑA MOLINA, D.N.I N° 16.758.729.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-166.pdf>

DCTO. N° 167 (18/02/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS QUINIENOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00) a favor del Secretario de Gobierno y Coordinación, Sr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-167.pdf>

DCTO. N° 168 (18/02/2022): Designando como representante del Colegio de Abogados de ---
----- Catamarca, ante la Comisión Asesora del Plan Estratégico Integral 2030-Consensos para el desarrollo sostenible, al Dr. VÍCTOR ALEXIS RUSSO, D.N.I N° 27.155.924.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-168.pdf>

DCTO. N° 169 (18/02/2022): Designando como representante de la Unión Comercial -----
----- Catamarca, ante la Comisión Asesora del Plan Estratégico Integral 2030-Consensos para el desarrollo sostenible, a la Sra. GABRIELA JOSEFINA CALAMERA, D.N.I N° 22.247.207.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-169.pdf>

DCTO. N° 170 (18/02/2022): Designando como representante de la Unión Comercial -----
----- Catamarca, ante la Comisión Asesora del Plan Estratégico Integral 2030-Consensos para el desarrollo sostenible, al Sr. ALEJANDRO DAMIÁN GUTIÉRREZ, D.N.I N° 32.681.002.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-170.pdf>

DCTO. N° 171 (18/02/2022): Designando como representante de la Unión Comercial -----
----- Catamarca, ante la Comisión Asesora del Plan Estratégico

Integral 2030-Consensos para el desarrollo sostenible, al Sr. SEBASTIÁN EDGARDO LUNA GUZMÁN, D.N.I N° 28.468.533.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-171.pdf>

DCTO. N° 172 (18/02/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de la Sra. BAMBICHA ROSA ISABEL, D.N.I N° 26.685.200, destinado a solventar gastos por razones de salud de su esposo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-172.pdf>

DCTO. N° 173 (18/02/2022): Adjudicando en carácter de Donación a favor de los Sres. -----
----- JUAN ALBERTO JIMÉNEZ, D.N.I N° 26.225.096 y ALEJANDRA DEL VALLE JIMÉNEZ, D.N.I N° 25.740.452, el inmueble ubicado con la Matrícula Catastral N° 07-25-32-6746, propiedad de la Municipalidad de la Capital, por Escritura N° 4, de fecha 09/06/2004.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-173.pdf>